Guaranda abril 10, 2024
RCU – 009 – 2024 – 047

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (009), realizada el 10 de abril del 2024;

OCTAVO PUNTO: Análisis y Resolución de la renuncia de la Médica Alejandra Barrionuevo Mayorga como representante por los Profesores a Consejo Universitario.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador, determina en su artículo 350.- "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior determina en su artículo 17, "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República.

En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.[….]".

QUE, la Méd. Alejandra Barrionuevo Mayorga, señala: "El motivo de la misiva es presentar formalmente mi renuncia al HCU motivada en futura participación como candidata al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, para lo cual solicito por su intermedio se autorice el tratamiento al documento adjunto en la Sesión de HCU".

RESUELVE: "ACEPTAR LA RENUNCIA A LA MÉD. ALEJANDRA BARRIONUEVO MAYORGA COMO REPRESENTANTE A CONSEJO UNIVERSITARIO POR LOS DOCENTES, DEJANDO CONSTANCIA DE GRATITUD Y RECONOCIMIENTO POR SU ACCIONAR DENTRO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR, EN PRO DE LA INSTITUCIÓN".

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

Universidad Estatal de Bolívar
Secretaría General